

Facturación electrónica para pymes: Qué cambia y cómo adaptarse



**Viernes, 19 de septiembre de
2025
De 9.30 a 11 h**

CAEB PALMA
C/ Aragón, 215 2º
Salón de actos
07008 Palma

Asistencia gratuita

RESERVAR PLAZA

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas ("Ley Crea y Crece") establece la obligatoriedad de emitir y recibir facturas electrónicas en todas las operaciones entre empresas y autónomos.

Su implementación será obligatoria poco después de publicarse el reglamento, por lo que es conveniente prepararse con suficiente tiempo.

En este desayuno empresarial abordaremos de forma clara y sencilla:

- Las novedades legislativas que entrarán en vigor.
- Las implicaciones concretas para los negocios.
- Las herramientas que permitirán a las empresas automatizar su facturación y cumplir sin errores.



Josué Javier Campos
Founder & CEO
Indígenas Digitales